

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 19 de marzo de 2021.

El C. Consejero Presidente: Iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, razón por la cual le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenos días a todas y a todos, Consejero Presidente.

Procederé a pasar lista nominal, en virtud de que se trata de una reunión virtual de este órgano colegiado.

En representación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Licenciada Dulce María Esquerza Salazar, Directora de Administración y Gestión.

La C. Licenciada Dulce María Esquerza Salazar: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presente. Buenos días a todas y a todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. Buenos días a todas y todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. Buenos días a todas y todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Presente. Buenos días a todas y todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Presente. Buenos días a todos y a todas.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, tenemos *quorum* para la realización de esta sesión extraordinaria de este órgano colegiado.

Y doy fe también que se encuentran presentes en esta reunión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Se disculpa el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales, en virtud de que tiene una encomienda institucional paralela a esta sesión.

Por lo tanto, Consejero Presidente, tenemos *quorum* para iniciar la sesión de la Junta General Ejecutiva.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día, y, a la vez, la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobados por unanimidad de los presentes, tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueba el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez, Coordinador Nacional de Comunicación Social para presentar el punto.

El C. Licenciado Rubén Álvarez Mendiola: Muchas gracias, Consejero Presidente, estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva.

El artículo 64 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, establece como una de las atribuciones de la Coordinación Nacional de Comunicación Social la de supervisar, evaluar y contratar los diferentes espacios en los medios de comunicación de las campañas que realicen los distintos órganos institucionales.

En ese sentido, el artículo 13 de los Lineamientos Generales del Instituto Federal Electoral para el uso de los Recursos en Materia de Difusión en Medios Impresos e Internet y Elaboración e Impresión de Materiales Promocionales, establece que la Coordinación deberá presentar a la Junta General Ejecutiva del Instituto el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet para su aprobación.

Como ocurre cada año, se realizó invitación a medios y empresas para formar parte de este, y otras tantas solicitaron su incorporación directamente a la Coordinación.

Así, se informa a ustedes que la Coordinación Nacional de Comunicación Social concluyó los trabajos de cara a la elaboración del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021, el primero del año en curso.

Se revisaron 777 propuestas, de estas 669 cumplieron los requisitos establecidos en la normativa; 22 periódicos nacionales, 26 periódicos internacionales, 152 medios locales impresos, 43 revistas, 327 sitios de Internet nacionales y 99 sitios de Internet internacionales. En el caso de los medios estatales se contó con el apoyo de las juntas locales.

Se rechazaron 108 medios por algunas de las siguientes razones: En el caso de medios impresos, no se encuentran registrados en el padrón de medios de la Secretaría de Gobernación; el vínculo electrónico del medio no se encontraba en

funcionamiento; la información notificada en el formato de tarifas es incorrecta; no se proveyó la información completa establecida en los lineamientos, entre otros.

En atención a lo establecido en el marco normativo vigente, previa consulta con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como se señala en la última versión del acuerdo, se presenta a esta Junta General Ejecutiva la propuesta del punto de acuerdo mediante el cual se somete a discusión y, en su caso, aprobación del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021.

Por último, esta Coordinación Nacional de Comunicación Social asume el compromiso de señalar, con cada actualización del año en curso, los medios que se incorporan al catálogo y, en su caso, aquellos que dejan de pertenecer al mismo, y las razones que para cada caso apliquen.

En la primera versión del año, particularmente, corresponde a un nuevo punto de partida no a una actualización de la última versión del año inmediato anterior.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Rubén Álvarez.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente a este punto, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

Punto 2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de ocho apartados.

Apartado 2.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se dictamina una solicitud del cambio de adscripción, en cumplimiento de la resolución emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SM-JLI-10/2020.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Hago del conocimiento a este órgano colegiado, que con motivo del juicio al que ya se ha hecho referencia en el punto del orden del día, dictado por la Sala Regional Monterrey, que determinó en su sentencia del pasado 29 de diciembre de 2020, lo siguiente:

Revoca la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG300/2020, que confirmó la determinación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto a la improcedencia del cambio de adscripción del actor a la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán.

Revoca el oficio INE/DESPEN/0164/2020 de la citada Dirección Ejecutiva, y ordena a dicha Dirección Ejecutiva que dictamine la solicitud de cambio de adscripción del actor, tomando en cuenta los lineamientos precisados en esta ejecutoria y, en su caso, lo someta a la aprobación de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El órgano jurisdiccional señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional debe tomar en consideración para dictaminar la solicitud del cambio de adscripción, lo siguiente:

Que el escrito no se refiere a una solicitud a petición de parte.

Que el funcionario inconforme solicita su cambio de adscripción a la 04 Junta Distrital Ejecutiva, en Yucatán, para el mismo cargo u otro, con el mismo tabulador.

Si la plaza ya no está vacante, deberá buscarse otra similar o de igual nivel tabular en la 04 Junta Distrital Ejecutiva u otra en dicha entidad federativa.

Tener por acreditado el padecimiento del funcionario, así como de los familiares a los que hizo referencia en su escrito de demanda, para efectos del cambio de adscripción, valorando que el cambio facilita al funcionario el acercamiento al domicilio de sus familiares.

De acuerdo con lo anterior, se informa que en estos momentos no se puede materializar el cambio de adscripción del funcionario, en virtud de que no existe ninguna plaza vacante en el cargo de vocal de capacitación electoral y educación cívica, ni en cargos análogos en el estado de Yucatán, por lo que en su oportunidad y en el supuesto de que surja una vacante extraordinaria análoga en alguna de las juntas distritales de Yucatán, se estará en condiciones de someter a consideración

de la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el dictamen relativo al cambio de adscripción.

Por lo anterior, en ese sentido se proponen los proyectos de acuerdo y dictamen que fueron también del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el pasado miércoles 17 de marzo, misma que autorizó presentar a consideración de esta Junta General Ejecutiva para, en su caso, proceder con la votación.

No omito manifestarles que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional tiene conocimiento de la renuncia que recientemente se acaba de presentar por quien resultó ganadora del concurso público en el cargo de vocal de capacitación electoral y educación cívica, adscrita a la 01 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Palenque, Chiapas, por lo que tomando en consideración que dicha adscripción cuenta con un clima propicio que puede favorecer la salud del funcionario, además de que se encuentra ubicada en el sureste de la República Mexicana, la cual fomentaría el acercamiento del funcionario de carrera con sus familiares, por lo que se pone a consideración y conocimiento de este órgano colegiado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

El C. Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Quiero retomar esta última parte que señalaba la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el sentido de llegar a buen puerto en este asunto.

Por una parte, tenemos una sentencia que nos obliga volver a dictaminar la solicitud de ser readscrito que, en algún momento, hizo el miembro del Servicio Profesional.

A estas alturas del proceso electoral tenemos la imposibilidad de acceder a la petición en específico, pero me parece que esta opción si bien no es dentro de la misma entidad, sí puede abonar a cubrir la problemática que se presenta al hacer la solicitud por parte del miembro del Servicio Profesional, que son cuestiones familiares y de salud que se ponen a consideración en el proyecto de acuerdo que ustedes tienen a la vista.

En ese sentido, la posibilidad de dar una especie de cumplimiento sustituto a la sentencia e insisto, poder abonar para el buen funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Me parece que es una buena propuesta la que pone sobre la mesa la Licenciada Ma del Refugio García, creo que sí implicaría hacer un engrose del punto de acuerdo, añadir estas cuestiones y quizás ordenar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y, evidentemente, a la Dirección Jurídica por el tema procesal en que estamos, que estamos dando cumplimiento a una sentencia, para que realicemos las gestiones necesarias para buscar esta salida que se propone y poner a consideración del integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional la opción que se abrió estos días.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que proceda con la votación correspondiente, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1, tomando en consideración en esta votación lo comentado tanto por la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como por el Director Jurídico, para atender la sentencia en comento.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que informe el contenido del mismo a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Y continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 2.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, por la vía del procedimiento de incorporación temporal.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias, Consejero Presidente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 15 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional debe proponer los lineamientos que corresponden al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para su aprobación por parte de este órgano colegiado en un plazo no mayor a los dos

meses a partir de que los lineamientos respectivos para el Sistema del Instituto Nacional Electoral hayan sido aprobados, lo cual ocurrió el pasado 21 de enero de este año, con la emisión de los lineamientos de incorporación temporal en cargos de despacho, incentivos y titularidad y promociones en rango.

Acorde con lo anterior, y tomando en consideración que los apartados 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del orden del día corresponden a la aprobación de diversos lineamientos del Servicio Profesional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y por economía de tiempo, me permitiré exponer de manera general lo siguiente con relación a las propuestas que hoy se presentan a este órgano colegiado.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de las direcciones de ingreso y disciplina, y profesionalización, evaluación y promoción, elaboró y diseñó los documentos preliminares que se presentaron en reuniones de trabajo virtuales a los 32 organismos públicos locales a través de los titulares de los órganos de enlace, que tuvieron verificativos los días 25 de febrero y 4 de marzo del año en curso.

Estas reuniones permitieron la retroalimentación y la obtención de comentarios y observaciones de las personas participantes que ayudaron a fortalecer el contenido de los documentos presentados.

Hecho lo anterior, también se realizó una reunión de trabajo contando con la presencia y la participación de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, asesoras y asesores de las oficinas de las y los consejeros electorales y de la Secretaría Ejecutiva, así como del Director Jurídico, cuyas aportaciones y sugerencias fueron plasmadas en los lineamientos que hoy se presentan.

De esta manera, los proyectos de acuerdo dan cuenta de manera puntual del contenido de cada uno de los lineamientos que se someten a la consideración y que son los siguientes: ingreso al servicio por la vía del procedimiento de incorporación temporal; designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional; otorgamiento de la titularidad y de la promoción en rango en el nivel del cargo y puesto que ocupe el personal del Servicio Profesional y, finalmente, el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio citado.

También hago de su conocimiento que los proyectos de acuerdo y los lineamientos correspondientes fueron presentados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la sesión extraordinaria del pasado 17 de marzo, misma que autorizó presentarlos a consideración de este órgano colegiado para, en su caso, su aprobación respectiva.

Finalmente, comento que se circularon versiones actualizadas de los documentos, resaltando en color amarillo los cambios para mayor claridad de los integrantes de

este órgano colegiado tomando en consideración las sugerencias y las certificaciones de la Dirección Jurídica.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2.2.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 2.3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para la designación de encargos de despachos para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, ¿existe algún comentario adicional a los que realizó la Licenciada Ma del Refugio García sobre este asunto en el punto previo?

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.3.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor continúe con el siguiente apartado

Apartado 2.4

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para el otorgamiento de la titularidad y de la promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.4.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 2.5

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.5.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Por la afirmativa.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado.

Apartado 2.6

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2020 a agosto 2021.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Como este punto también tiene relación con el punto posterior, me voy a permitir hacer referencia a ambos.

Conforme lo previsto en los lineamientos para la evaluación del desempeño del Sistema del Instituto Nacional Electoral y del Sistema de los Organismos Públicos

Locales Electorales, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral recibió solicitudes de incorporación, modificación y eliminación de metas por parte de las siguientes instancias: la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, y el Instituto Electoral de Michoacán.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó reuniones de trabajo con las áreas normativas para revisar y analizar de manera exhaustiva la consistencia metodológica de las propuestas, y con base en ello determinar su procedencia.

Con respecto al Sistema del Instituto Nacional Electoral, se presentan para la autorización de este órgano colegiado las siguientes:

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó la incorporación de cinco metas individuales, cuatro para los cargos de vocal de organización electoral y de juntas local y distritales ejecutivas, y una meta para el cargo de vocal de organización electoral de la Junta Distrital Ejecutiva.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización solicitó modificar dos metas individuales correspondientes a la DEOE 37, para el cargo de jefatura de departamento de documentación electoral, y la correspondiente a la DEOE 56 para el cargo de subdirección de la cuarta circunscripción plurinominal.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó la modificación de cinco metas individuales, que corresponden a las siguientes:

DECEyEC 29 y DECEyEC 30 para los cargos de vocal de capacitación electoral y educación cívica de juntas locales y distritales ejecutivas.

La DECEyEC 4, para el cargo de jefatura del departamento de monitoreo y evaluación de políticas de colaboración con aliados estratégicos.

La DECEyEC, para el cargo de subdirección de desarrollo de métodos y contenidos de educación cívica.

También, consideró en este rubro la DECEyEC 7 para el cargo de la jefatura de departamento de gestión del conocimiento e innovación.

Además, solicitó la eliminación de metas individuales DECEyEC 6 y DECEyEC 17 para los cargos de jefatura de departamento de diseño de políticas de colaboración y subdirección de información y gestión del conocimiento, respectivamente.

En sustitución a las metas referidas en el punto anterior, el área solicitó la incorporación de dos metas individuales para los mismos cargos, correspondientes a las metas DECEyEC 33 y la DECEyEC 34.

Con respecto al Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se someten a consideración las siguientes propuestas:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero solicitó la incorporación de una meta colectiva para los cargos de coordinador técnico de los sistemas normativos pluriculturales adscritos a ese organismo público local.

El Instituto Electoral de Michoacán solicitó la incorporación de una meta individual para el cargo de técnico jurídico de sistemas normativas pluriculturales.

Es preciso señalar que después del análisis exhaustivo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral considera procedentes las propuestas porque cumplen con la metodología y atienden a circunstancias ajenas al desempeño de los evaluados y evaluadas y a las necesidades institucionales.

En sesión extraordinaria del 17 de marzo, la Comisión del Servicio Profesional Electoral conoció y autorizó poner a consideración de este órgano colegiado, los proyectos de acuerdo a los que se ha hecho referencia para su aprobación de considerarlo procedente.

Finalmente, se comenta que se circularon actualizaciones de los proyectos de acuerdo correspondientes a los apartados 2.6 y 2.7 resaltando en color amarillo las modificaciones para mejor precisión y claridad de los integrantes de este órgano colegiado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 2.6

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 2.7

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del servicio del Sistema de los Organismos

Públicos Locales Electorales en el periodo que va de septiembre de 2020 a agosto del 2021.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

La Licenciada Ma del Refugio García López se había referido a este apartado en su intervención anterior.

¿Algún comentario adicional?

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como apartado 2.7.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 2.8

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de vocal ejecutivo/ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la segunda convocatoria del concurso público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Tomando en consideración que actualmente existen 52 cargos y puestos vacantes en el Servicio Profesional Electoral, el documento que les presento a continuación contiene la propuesta para ocupar 17 de ellos, con personas aspirantes que conforman la lista de reserva de la segunda convocatoria del concurso público 2019-2020.

Para integrar la propuesta de ocupación de plazas, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó los ofrecimientos en estricto orden de prelación y atendiendo la acción afirmativa mandatada por la propia convocatoria.

De las 17 propuestas, 13 corresponden a cargos y puestos adscritos a órganos desconcentrados, y 4 a órganos centrales; mientras que seis personas ganadoras

son mujeres que representan el 35.3 por ciento y 11 son hombres que representan el 64.7 por ciento.

Por otra parte, informo que la ocupación de las vacantes restantes no puede llevarse a cabo en este momento, en virtud de no existir lista de reserva para determinados cargos o puestos, o bien esta ya se agotó.

Finalmente, hago de su conocimiento que el proyecto de acuerdo y su anexo fueron presentados a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el pasado 17 de marzo, misma que autorizó presentarlos a consideración de esta Junta General Ejecutiva para, en su caso, proceder con su aprobación.

No omito manifestar que se circuló una actualización resaltando los cambios sugeridos por la Dirección Jurídica para mayor claridad de los integrantes de este órgano colegiado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García López.

¿Alguna intervención adicional?

Al no haberla, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.8.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

Punto 3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y se compone de dos apartados.

Apartado 3.1

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/JGE150/2020, en cuanto a los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Nacional Electoral, así como de otras autoridades electorales, en los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Baja California y la Ciudad de México.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Telegráficamente, en el estado de Baja California se aprobó la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, recientemente, en la Ciudad de México también se aprobó la designación de la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; y es el caso que ambas fiscalías solicitaron hacer uso de la prerrogativa en radio y televisión, por lo que el presente proyecto de acuerdo los incluye.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que informe el contenido de este punto al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para los asuntos correspondientes.

Por favor, continúe con el siguiente apartado, Secretario Ejecutivo.

Apartado 3.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/07/2020, en acatamiento a la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal, en la sentencia recaída al expediente ST-JLI-10/2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 3.2.

Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor de la propuesta.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor informe el contenido de la resolución aprobada a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la quinta circunscripción plurinominal.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión por lo que se levanta la misma, muy buenas tardes.

---o0o---